

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****1548** BARECO, S.A.

Disolución y liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "BARECO, S.A.", celebrada el 31 de marzo de 2021, ha acordado disolución y liquidación simultánea de la sociedad; nombrar Liquidador único a don Íñigo Ortiz Díez de Tortosa; aprobar el Balance Final de Liquidación cerrado al 31 de marzo de 2021, del que resulta la inexistencia de deudas y acreedores; y, repartir el haber social conforme al balance aprobado, que se transcribe a continuación:

Activo.	
B) Activo corriente.	691.793,65
II. Existencias.	691.793,65
Total activo (A+B).	691.793,65

Pasivo.	
C) Pasivo corriente.	691.793,65
II. Provisiones a corto plazo.	691.793,65
Total pasivo (A+B+C).	691.793,65

Madrid, 31 de marzo de 2021.- El Liquidador único, Íñigo Ortiz Díez de Tortosa.

ID: A210022959-1